



CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

1. Dos cosas diferentes

Un trabajo escrito de nivel académico se diferencia de escritos de otra naturaleza particularmente por requerir de fuentes externas y válidas de información. Es por ello que un ensayo, comentario crítico o texto argumentativo de cualquier tipo, debe incorporar dentro de su cuerpo y estructura citas y un apartado que consigne la bibliografía utilizada. Ambas, suelen confundirse y es preciso comprender que son recursos y figuras diferentes, cada una con una función determinada.

La **cita** corresponde a la consignación formal adecuada y explícita de una información, ejemplo o respaldo cuya fuente de origen es externa o ajena: es decir, el autor de esta idea es alguien distinto a quien escribe el texto académico.

La **bibliografía**, en cambio, es un apartado en el que el autor debe disponer y organizar las fuentes originales desde las que extrajo y obtuvo la información, ideas y documentación necesaria durante el proceso de escritura de su texto, independiente de que se haya referido o no a estos de forma explícita por medio de citas en el cuerpo del mismo. En esta sección, deben consignarse con precisión los autores, títulos, editoriales, años e, incluso, páginas, dependiendo de lo que solicite y requiera el mecanismo de citación seleccionado o indicado por el profesor (ver más en punto b.).

a. ¿Cuál es la función de cada una?

El objetivo de utilizar una **cita** -y la importancia de su uso en un texto académico- se relaciona precisamente con la capacidad de un texto de nivel académico de **ofrecer como complemento de las ideas propias del autor, distintas voces o fuentes con la intención de ejemplificar, respaldar o validar una premisa propia a través de estas.**

Al citar, entonces, se indica que una idea en particular no es original del autor del texto y además

se ofrece la información necesaria para que el lector pueda identificar y recuperar el contexto de origen de esta idea, que debe ser exactamente el mismo del cual ha sido extraída.

Como complemento de esta última función, la **bibliografía** consigna de forma ordenada y metódica el origen de todas las referencias utilizadas para la confección del texto académico. Realizar este apartado es de gran importancia, pues permitirá al lector **recurrir a las fuentes y contextos iniciales de enunciación de múltiples ideas que son externas al texto**. Esto es de utilidad también para un lector interesado en complementar su conocimiento del tema a través del acceso rápido y organizado a la información bibliográfica de cada fuente.

b. Existen diversos modos de citar

Tanto la cita como el registro y consignación de la bibliografía deben realizarse regidos bajo los mismos parámetros formales. Esto garantiza una organización alineada y coherente de la información respecto a fuentes externas, lo que hace más dócil la comprensión y acceso a la información por parte del lector.

Dependiendo de la Facultad que dicte el curso, o incluso de la disciplina del conocimiento a la que se asocie el contenido del texto académico a escribir, existen distintas convenciones sobre mecanismos de citación.

Estos son generados y actualizados constantemente por distintas instituciones y asociaciones académicas y profesionales que son garantes del correcto realizar de los documentos pertenecientes a cada disciplina.

Como las asignaturas de la Facultad de Artes Liberales son dictadas a estudiantes de diversas carreras dentro de la Universidad, en los cursos que forman parte de su planta se emplearán prioritariamente dos mecanismos: el de la Modern Language Association (MLA) y de la American Psychological Association (APA). Ambos están instituidos en manuales publicados en formato físico y digital y se puede acceder a ellos directamente en la biblioteca.

<http://ceo.uai.cl/>

© Todos los derechos reservados. 2017